

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día. por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT 55.

SECCION OFICIAL.

INDULTO.

La «Gaceta» del 23^o publica tres reales decretos y una real orden concediendo indulto á una parte de los individuos sentenciados por consecuencia de los sucesos de 1866 y 67, y á los matriculados de mar de sectores, mandando sobreseer en las causas por delitos de imprenta incoadas antes del 7 de marzo del año último.

Además de las disposiciones concediendo indulto publica ayer la «Gaceta» un real decreto por el cual se crea una comision para que, examinando las leyes y disposiciones que se rigen la contribucion industrial y de comercio, y oyendo el dictámen de personas competentes, proponga las reformas que deban realizarse á fin de que la imposicion de las cuotas individuales sea equitativa y guarde la debida proporcion con las utilidades de cada contribuyente.

El gobierno facilitará á la comision todos los datos, antecedentes y noticias que pueda necesitar, así como los auxilios indispensables para que sin demora lleve cumplidamente su cometido.

A este Gobierno de provincia comunica la Direccion general de Rentas estancadas y loterías, con fecha 14 del actual, lo siguiente:

«No siendo posible por ahora remitir las cédulas de vejez arregladas á lo dispuesto en la real orden de 24 de octubre del año último, por no hallarse todavía concluida la impresion y sello, que estará terminada muy en breve; esta Direccion ha acordado que interim aquellos documentos no se hayan distribuido á todas las provincias del reino, continuen habilitándose y expenliéndose como se efectúa desde 1.^o de agosto último, á los precios que marca la referida real orden, las cédulas que existen en la actualidad.»

Por la comision mixta nombrada para el reconocimiento, medicion y justiprecio de los montes y terrenos de propios de Cartagena se procederá á la práctica de estas diligencias el día 3 de febrero y demás que sean necesarios desde las ocho de la mañana, en las diputaciones de Beal, Algar, Alumbres y villa del Garbanzal, donde se hallan comprendidos los partidos rurales nombrados Herrerías y Portman.

Trascurrido el plazo que concede el art. 175 de la real instruccion de 1.^o de julio de 1864, tanto á la administracion de Hacienda en representacion de la hacienda pública, cuanto á los ayuntamientos en representacion de sus administrados, para presentar las reclamaciones sobre desahucios de los

cupos que vienen satisfaciendo por el encabezamiento del impuesto de consumos sin que haya ocurrido caso alguno de esta naturaleza, la administracion de esta provincia declara subsistentes para el año próxima de 1868-1869, las mismas cantidades que para el Tesoro vienen satisfaciéndose en el actual, segun lo terminantemente preceptuado en el artículo ya citado.

Acercándose la época en que las juntas periciales de los pueblos, deben comenzar los trabajos necesarios, para formar los repartimientos de la contribucion de bienes inmuebles, cultivo y ganadería que pueda exigirse á los mismos, para el próximo año económico de 1868-69, la administracion de Hacienda pública de la provincia se dirige á las corporaciones referidas, recordándoles las prevenciones contenidas en su orden circular de 4 de marzo del año último.

El día 20 de febrero se celebrará en la contraloria del hospital militar de Cartagena la subasta del suministro de carne de carnero.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á Angel Hernandez, al que se sigue causa por tentativa de envenenamiento.

LA PAZ DE MURCIA.

VENTAJAS

del sistema métrico.

Tiempo era ya de que principiase á regir en España el nuevo sistema de pesos y medidas: de este modo se pondrá término al desorden de tener cada provincia su sistema particular, y aun pudiera decirse que hasta cada pueblo.

Cuando las poblaciones de España apenas tenían relaciones comerciales entre sí, no podia notarse tanto esta falta como en los tiempos que alcanzamos.

Hoy, por ejemplo, hay un gran movimiento de cereales entre unas y otras provincias; pero como la medida del grano es diferente de unos puntos á otros, todos temen meterse en especulaciones, cuyos resultados no pueden prever, y solo lo intentan aquellos que conocen perfectamente las diferencias de los mercados, lo cual constituye una especie de monopolio.

Si esto puede decirse tratándose del comercio interior, con mucha mas razon habrá de suceder tratándose del comercio con el extranjero.

Si el dueño de un buque italiano, turco ó griego, intentase venir con un cargamento de trigo para venderlo en España, ó por el contrario, para comprar, y al tratar de informarse de precios le hablaran de fanega, de cuartera, de cahiz, de ferzado, etc., medidas todas que cada

uno en su pueblo entiende, pero que no entiendan los demás, deseguro muy pronto desistiría de meterse en tal laborioso. Todo el mundo huye de lo que no entiende, y en ese caso están los extranjeros al tratar con españoles sobre objeto de peso y medida.

Si este perjuicio para España es general en todo, lo es mucho mas tratándose de trigos.

El verdadero valor del trigo está en razon á su peso. Sabido es que el trigo que pesa mas da mas libras de pan que el que pesa menos, y por consiguiente en el peso es donde se encuentra su verdadero valor, aparte de circunstancias especiales, que dependen del gusto ó del capricho en dar la preferencia á una ú otra clase de trigo, segun la clase de pan que se quiere obtener.

Tomando en cuenta esta observacion, comprenderemos que hay mucha diferencia de comprar trigo por fanegas á comprarlo por kilogramos, tratándose del nuevo sistema. Comprado por fanegas, la diferencia en precio se calcula en su bondad, suponiendo que el de menos precio dará menos pan que el de precio mas elevado; pero no es lo mismo cuando se compra al peso. Entonces entra en el peso menos trigo del que pesa mas y mas trigo del que pesa menos; obteniendo por este medio un resultado seguro y positivo, en que nadie puede salir dañado, pues la corta diferencia de precio que pueda haber entre uno y otro será por la consideracion de estar mas ó menos limpio, ó alguna circunstancia especial.

En el mercado de Paris vemos que el trigo se vende siempre por kilogramos, y que para fijar los precios de un modo uniforme, se señalan estos oficialmente al tipo de 100 kilogramos, ó sea el quintal métrico, con lo cual se consigue saber de un modo exacto el verdadero valor del trigo en todos los grandes mercados de Europa, ya sean productores ó ya consumidores.

El comercio en este caso sabe con seguridad lo que va á comprar, bien sea en Danzic, Odessa, Constantinopla, Santander, etc. Y nombramos á Santander por ser el único puerto de España que hemos visto figurar en los estados franceses con los precios, como todos los demás, á razon de los 100 kilogramos.

Hoy, pues, que está mandado el uso del sistema métrico en España, muy conveniente sería que al menos los periódicos de nuestros principales mercados diesen cuenta del precio de los trigos con arreglo al nuevo sistema, por las ventajas que en ello habrian de reportar los pueblos. — M. (L. N)

En nuestro estimado colega «La Crónica» de Almería, leemos lo que sigue:

«La ciudad de Murcia está dando hoy un ejemplo grande y digno de toda alabanza por los rasgos de verdadera caridad que está practicando en favor de los pobres, ya constituyendo sociedades benéficas que se dedican á socorrer á la clase jornalera, ya instalando las cocinas económicas que tanta aceptación tienen en otros países, ya concurriendo además á todos los círculos en donde se ejercita la caridad, esa virtud santa y sublime que Dios arraigó en los corazones generosos y verdaderamente cristianos.

No solo ha trabajado para establecer las cocinas económicas, sino que se ha afanado y sigue afanándose todavía para que aquellas den el resultado apetecido, haciendo que circulen los bonos entre las personas acomodadas que se dedican á hacer limosnas, preparando al mismo tiempo una funcion teatral y otras de recreo en beneficio de las cocinas económicas de las que han empezado á disfrutar, merced á las personas iniciadoras del pensamiento y á las demás que han contribuido para llevar á cabo este.

No tenemos palabras para expresar la alegría que nos causa el establecimiento de una mejora semejante en una ciudad que tanto se hermana con nosotros, y la satisfaccion que al mismo tiempo sentimos cuando vemos que un pueblo acoge como es debido tan noble pensamiento; germen fecundo de caridad y de amor que hace unidos á todos y conocer los grandes resultados de la Asociación idea sublime y fuente inagotable de dicha y de consuelo.»

A continuacion copia de nuestro diario todo lo referente á la inauguracion de las cocinas.

Nos ha extrañado ver que el número del día 23 de nuestro colega «La Sinceridad» de Carmona trae la seccion de gaceticillas ocupada con los mandamientos de la ley de Dios y de la Sta. Madre Iglesia, los sacramentos, las obras de misericordia, los pecados capitales, los enemigos del alma, los frutos del Espiritu Santo las bienaventuranzas, el pecado venial y los novisimos, es decir, ha dado á sus suscritores una leccion de doctrina cristiana, á continuacion de la cual para concluir la seccion local ha publicado algunas recetas.

El gobierno francés va á presentar en breve al Cuerpo legislativo un proyecto de ley reformando la legislacion vigente sobre el trabajo de los niños y las mujeres.

Segun las noticias que del proyecto nos dan los periódicos ministeriales, se prohibirá por punto general que ningun joven pueda ser admitido en las fábricas y talleres sin haber cumplido ocho años, y diez si se les destina á la explotacion de las minas. Las horas de trabajo no po-

drán exceder de cuatro para los niños de ocho á trece años, imponiéndoles la obligación de asistir dos horas diarias á un establecimiento de enseñanza. Desde 13 á 16 podrán trabajar diez horas solamente; pero si al llegar á la primera de dichas edades no justifican haber asistido á una escuela por espacio de tres años, se les obligará á completar sus estudios.

Queda prohibido el empleo de jóvenes menores de 16 años en el manejo de las máquinas de vapor en razón al peligro que ofrezcan á su inesperienza.

Respecto á las mujeres, por punto general se prohíbe absolutamente, por razones de moralidad que es fácil comprender, que trabajen en las galerías subterráneas de minas, y nunca, hasta haber cumplido 18 años, podrá obligárselas á una ocupación que exceda de diez horas diarias.

Otros muchos detalles contendrá la ley que no conocemos todavía, pero que se encaminan á proteger al obrero en la edad en que mas fácil es abusar de su ignorancia.

Desgraciadamente son muy pocas las industrias establecidas en España que utilizan los esfuerzos de los jóvenes de ambos sexos; pero bueno sería por lo menos excitar por este medio la instrucción primaria sin la cual es imposible levantar nuestra industria del estado de estacionamiento en que se halla.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 21.—El movimiento borbónico continúa en Nápoles, con la esperanza de que Nápoles volverá á ser capital.

Paris, 21 (recibido el 23).—El «Estandart» asegura que se ha exagerado el número de las tropas rusas reunidas sobre las fronteras del imperio. Solo se han enviado algunos refuerzos á las guarniciones de Polonia y Besarabia.

Bruselas, 21.—El contingente anual se ha fijado en 12,000 hombres en vez de 13,000.

Segun telegrama del 22 del actual,

FOLLETIN.

Sesion de apertura de la Academia y Medicina y Cirujia de Murcia á Albacete.

(CONTINUACION.)

Es indudable, señores, que los talentos son tan diferentes como las fisonomias; y tal que sobresaldria en una carrera, es inútil para otra. Por eso dice el autor en el prohemio: *Es obra donde el que leyere con atencion, hallará la manera de su ingenio, y sabrá escoger la ciencia en que mas ha de aprovechar.*

Si alguno encontrare un ejemplar de este precioso libro y lo reimprimiere haria un gran servicio á la ciencia y á la humanidad.

Los nombres dados á conocer, no son mas que una pequeña muestra del gran número de celebridades médicas españolas de esta época memorable, que cesó para hacer lugar á otra menos afortunada.

Así que; en el siglo XVIII empieza la decadencia de la medicina patria.

recibido del gobernador superior civil de la isla de Cuba, ninguna novedad ocurría en el territorio de su mando.

—Por disposicion del gobernador de Cádiz debieron repartirse el 23 á los pobres tres mil hogazas de pan en seis mil papeletas.

—La cuestion de la deuda pública pontificia debe presentarse á las cámaras italianas durante la discusion de los presupuestos. Se cree que el general Menabrea dará respecto á este asunto esplicaciones conciliadoras.

—Háblase de una entrevista que tendrá lugar sobre el Rhin entre Napoleon III y Guillermo I.

—El viernes á las once de la mañana salieron de Cartagena tres compañías del regimiento de Granada de la guarnicion de aquella plaza, para formar parte de la de Alicante.

—Va á rebajarse el porte de las cartas de Prusia, Noruega, Suiza, Bélgica, Italia y Francia.

—El gobernador de Granada, don José Castillon, al saber la resolucion de la Sociedad económica de repartir 600 raciones de pan autorizó á la comision para que agotadas estas se facilitase socorro á los pobres que se presentaran, el cual satisfacía de su bolsillo particular.

—Para formar la comision que ha de examinar las leyes y disposiciones por que se rige la contribucion industrial y de comercio, á fin de proponer en ellas las reformas que considere oportunas, han sido nombrados: presidente de la misma, D. José Sanchez Ocaña, ex-ministro de Hacienda y senador del reino; vocal D. Juan Güll, senador del reino; D. Lope Gisbert, diputado á Cortes; los directores de contribuciones y de agricultura, industria y comercio; D. Magin Bouet y Bofil, ingeniero y catedrático del instituto industrial; D. Vicente Bayo, senador del reino; D. José Gosalvez, D. Juan Fabra y Floreta y D. Tomás Isern, como representantes de la industria y el comercio, y secretario D. Pio Agustin Carrasco, segundo jefe de la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Contagiados por fin nuestros médicos, con las ideas sistemáticas de Paracelso, Helmoncio, Kemph, Silvio, Sanclorio, Hoffmann, Boerabe, Broun y otros, se introdujo tal confusion que todo se convirtió en polémicas y escándalo.

En vano los Virey, Moliner, y Piquer hacen esfuerzos desesperados para restablecer el imperio de la verdadera medicina. Ni la intervencion del gobierno por un lado; ni la punzante critica de los Feijó, Rodriguez, Isla y Torres Villarroel por otro, pueden remediar tantos males.

Para mayor desgracia, en el año 1798 se estinguió el Proto-medicato, y desde entonces ya no hubo freno, que contuviera la licencia, siendo invadido el campo de la medicina por numerosos é ignorantes intrusos, que se oponen al desenvolvimiento de la ciencia, atacan el decoro y los intereses de los profesores, desprestigian á la autoridad, y diezman la poblacion en su parte mas productora.

La influencia de los siglos XVIII

GACETILLA.

DEFUNCION La señora doña Maria del Rosario Flores Fernandez de Garcia Buendia, falleció el dia 24 del actual. R. I. P.

MISCELANEA.

TEATROS.

Tenemos entendido que la compañía de zarzuela que ha actuado en Lorca, donde se hallaba la conocida tiple doña Matilde Ayla, no ha salido muy bien librada en sus intereses.

Las flores, palomas y otros obsequios están á la órden del dia en el de Isabel la Católica de Granada desde que ha abierto de nuevo sus puertas, los cuales se tributan á la señora Hija y al Sr. Morales que tienen entusiasmado á aquel público.

La Sra. Civil está haciendo las delicias de los salivantes que acuden entusiasmados á oír en las obras de su repertorio.

En la noche del 10 del corriente se ha cantado en Berlin *Rigoletto*, obteniendo un gran triunfo nuestro querido paisano Sr. Padilla, que juntamente con la Sarolta, fueron los héroes de la funcion.

Esta tarde dará una funcion en nuestra plaza de Toros la compañía gimnástica del conocido Sr. Serrate, á quien ya hemos visto otras veces. El tiempo que hace que no se han dado esta clase de espectáculos, lo notable que son lo que anuncia el programa y el precio baratísimo de la entrada, son circunstancias bastantes para convidar á ir.

Hemos recibido el segundo prospecto de la reimpresion que en Juen se está haciendo de la obra que escribió hace tres siglos el célebre historiador y poeta Gonzalo Argote de Molina, y que dedicó al rey D. Felipe II, titulada *Nobleza de Andalucía*. De dicha obra se han publicado ya trece entregas, entre las cuales van intercalados ochenta y cuatro grabados que representan los blasones de antiguas

y XIX sobre la medicina española, es igualmente funesta; con la diferencia de que aquel lo fué para la ciencia, y este lo es para la profesion.

Si como se ha dicho mas arriba, es verdad que aleccionados los médicos con tantos sistemas, que cada uno trajo consigo un amargo desengaño, desconfiaron, tocando en el extremo opuesto, hasta caer en un escepticismo, que ha muerto la fé en la mayor parte de los sacerdotes de Esculapio; tambien lo es, que estos desengaños han inducido á los prácticos del dia, á seguir una medicina racional, esenta de las exageraciones sistemáticas, y basada en la observacion y en el estudio mas concienzudo de las leyes de la naturaleza. ¿Qué falta, pues, para que la medicina patria recobre su esplendor antiguo? Voy á decirlo, señores académicos.

Quando los médicos que pertenecen al profesorado, al cuerpo de Sanidad militar y al de la armada, al de baños minerales, á la bene-

casas españolas, de ciudades y órdenes militares. Tanto por el nombre del autor, como por ser el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de Andalucía y nombres y genealogias ilustres de mas de seiscientas familias, es muy recomendable, y no lo es menos por su hermosa edicion hecha con caracteres nuevos y elegantes, combinados con el mejor gusto, é impresa con tan coquisito esmero que honra el establecimiento tipográfico del impresor de la real casa D. Francisco Lopez Vizcaino, que la da á luz.

El encargado de admitir las suscripciones en Murcia es el propietario de nuestro periódico, y en nuestras oficinas se facilitan prospectos al que los desee.

ACEITE DE SEMILLA DE ALGODON.

Segun el «Diario de Reus» se ha recibido en Valencia una portada de aceite estraido de la semilla del algodón. Si reune las condiciones para el consumo que la higiene exige, no hay duda que el nuevo aceite contribuirá á abaratar el de oliva, que tan alto precio tiene en la actualidad.

INDUSTRIA FOSFORERA.

De los datos comunicados á un colega nuestro, resulta que la produccion diaria de cerillas en España representa un valor de 200,000 reales, repartidos entre unas 50 fábricas, que por término medio les corresponde á 4,000 reales por dia. Con objeto de establecer un gran depósito central de este producto y regularizar la venta, se han reunido recientemente en la corte varios fabricantes de fósforos.

—¿Qué te parece, esposo mio, la tela de mi vestido?

—Muy buena; pero muy mal empleada.

—Eso dice de mí todo el mundo.

El dia 23 no se publicaron en Madrid la mayor parte de los periódicos en razon á la fiesta de precepto que se celebraba.

Una familia alemana vecindada en Kausas, recogió un salvaje mal herido en un combate.

fiencia, á la asistencia domiciliaria y los forenses é higienistas, han adquirido vida propia y dignidad, bajo el amparo de sus respectivos reglamentos: cuando en las juntas de Sanidad y beneficencia se reserva á los médicos un honroso puesto: y por último; cuando las Reales Academias se hallan á una altura que sostienen sus individuos con sus continuas é ilustradas tareas, bien poco es lo que falta, si bien es lo mas importante.

Hágase desaparecer ese candente cartel, que imprime un sello ignominioso en la frente de la clase mas sufrida y de mayor abnegacion que hay entre los hombres, ese segundo párrafo del articulo 131 de la ley de reemplazos. Penas tiene señaladas nuestro código para los concusionarios y prevaricadores. Apliquense en buen hora con todo rigor; pero respétese el honor de una clase digna, que ejerce un verdadero sacerdocio, y á la que están confiada la salud, la vida, los intereses y la honra de los individuos y de las familias. (Se concluirá.)

COMUNICADO.

Sr. director de LA PAZ DE MERCIA.
 Librilla 15 de enero de 1868.
 Muy señor mio: espero de su amabilidad se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, á lo que le quedará agradecido s. s. y capellanq. b. s. m.
 Francisco Borrás.

La siempre benemérita, la pacificadora, la defensora de la propiedad y de las personas, el consuelo del necesitado, la nunca bastante alabada guardia civil del puesto de Totana impulsada por la caridad y por las insinuaciones del teniente de la misma D. Antonio Valdivieso Garcia, deseano aliviar en parte, con sus escasos recursos la gran miseria que por doquier nos rodea, dió el día once del actual una comida á los pobres. Las bendiciones y lágrimas originadas por tan loable accion, es imposible explicarlas: es necesario oirlas, verlas.

Tambien en esta villa y con igual objeto, el día seis del mismo, repartió á su costa mas de cuatrocientas libras de pan el comandante del sargento segundo D. Leandro Martinez Molina, recibiendo los mismos plácemes.

Hechos de tal naturaleza no necesitan comentarios, basta enunciarlos.

Solo la guardia civil es capaz de accion tan sublime; pues su primer principio es Caridad.

Como he observado que la modes-

lia del referido cuerpo trata de relegar al olvido acciones tan grandes, me tomo la libertad de hacerlas públicas; suplicando á dichos señores de la guardia civil me dispensen el atrevimiento.

REVISTA COMERCIAL

Barcelona.—Este mercado va sintiendo estos dias alguna animación en los círculos de contratación de harinas y trigos.

Cotizamos. Trigo de Aragon, de 59,46 á 70 reales fanega castellana. —Cebada, de 28,56 á 29,33 idem id. —Harina de Santander, clase 1.ª, de 105 á 107 rs. quintal castellano: de 2.ª, de 73 á 99: 1.ª de Zaragoza, de 101 á 103: 2.ª, de idem, de 92 á 98. —Café de Puerto-Rico, de 209 á 286 rs. quintal: de Puerto-Cabello, de 258 á 269 id. id.

Alicante.—El candeal del país no ofrece operacion alguna por la diferencia de precios. Hay unas 700 fanegas existentes, cuyos tenedores fijan su límite de 76 á 78 rs. fanega. De gaja se vendieron unas 150 fanegas de Jumilla, á 70 reales.

Los trigos extranjeros no interrumpen sus entradas en pequeños cargos procedentes de las costas de Africa ó Marsella, detallándose sobre el muelle, de 66 á 76 rs, segun clase.

Valencia.—El trigo se halla al precio de 71 á 76 rs. fanega castellana. La harina, de 25 á 26 rs. arroba.

gado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consuncion), herpes erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 58,916: De la Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion de los nervios completa, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.

Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvos. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes pro lucidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Mercia en casa de D. Rafael Almazan y Martin, y en la de todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

Al cabo de algunos dias, el amo preguntó á su huésped:
 —¿Estás á gusto con nosotros?
 —Si, señor.
 —¿Nos quieres á todos?
 —Mucho.
 —¿Cuál de mis hijos te gusta mas?
 —El que mama.
 —¿Por qué?
 —Porque está tierno y gordito, se cocerá pronto, y me lo comeré en cinco minutos.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Árabiya Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodia» la publica en los siguientes términos: «Roma, 21 de julio de 1866. —La salud de Su Santidad es excelente, sobre tododesde que abstención lose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Árabiya Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida»
 La *Revalenta Árabiya Du Barry* economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, hemorroides, gases, nervosidad, desarreglo del hí-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado.
Ayer á las 9 dem.	8 1/2 s. 0.	10.5 s. 0.
— 12 del dia	12.0	15.0
— 3 de la n.	12.4	15.5

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. —S. Policarpo ob. y mr. y Sta. Paula vda. rom. y mañana San Juan Crisostomo ob. y dr. y s. Juan.

Jubileo. —Esta hoy en la iglesia parroquial de S. Andrés y mañana en la de religiosas de Madre de Dios.

Cultos. —En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista continua á las dos y media de la tarde la novena que á Maria Sma. de la Buena Estrella consagra su cofradia, predicando hoy don Juan Chamuel y Jorge.

—En la iglesia parroquial de Santa Eulalia continua á las dos y media de la tarde la novena de la Sta. titular, predicando hoy D. Pedro Zaragoza.

BOLETIN MERCANTIL

Precios de anteayer.

Trigo del país. . . de . . .	á . . .	rs. f.º
Id. manchego. . . de 83	á . . .	id.
Id. extranjero. . . de 75	á 80	id.
Id. andaluz. . . de . . .	á . . .	id.
Cebada. . . de 33	á 38	id.
Maiz. . . de 55	á 58	id.

Cambios de ayer 25.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benef.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Orihuela.	1/2 daño.

Lorca.	1/2 id.
Aguilas.	1 daño.
Huelva.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Cartagena.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5.18.
Londres.	90 div. 50.00

Nota. Hay mucha escasez de papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 24.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. prec.
3 por 100 consolidado.		35.20
Idem á fin de mes.		34.85
Idem á fin del próximo.		35.40
3 por 100 diferido al contado.		33.23
Idem á fin de mes.		33.33
Amortizable de 1.ª clase.		16.90
Idem de 2.ª idem.		00.00
henda del personal.		25.35
Billetes hipotecarios.		96.50

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 . . t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 . . n.	4 . . t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
 A las 7 y media de la noche. — 23 de abono. — El drama en 4 actos, *La mendiga*, el baile *El Serrallo*, ter-

minando con un fin de fiesta.
 Entrada general 3 rs. y al paraiso 2 id.

BAILLE DE MASCARAS.
 La Sociedad de los Pollos celebra reunion en la noche de hoy á las 10, en la casa que ocupa plaza de Sto. Domingo, núm 5, donde vivió el Sr. Cambronero. —Billete de caballero 4 reales, las señoras por convite.

PLAZA DE TOROS.
 Gran compañía gimnástica-acrobática, bajo la direccion del primer hércules español Sr. Serrate. —Funcion para hoy (si el tiempo lo permite). —1.ª Sinfonia. —2.ª El torniquete. —3.ª La percha silla. —4.ª La escalera área. —5.ª Difícil y peligrosa ascension de la bola por la montaña espiral. —6.ª Intermedio cómico gimnástico por los clowns. —7.ª El hombre volador ó sea la carrera de los tres trapecios, ejecutada por el señor Nicolás, el cual recorrerá una distancia de 40 metros sin tocar á tierra y con difíciles saltos mortales. —8.ª La doble percha. —9.ª Coleccion de perros amaestrados.

PRECIOS. Palcos sin sillas 10 reales. —Sillas en el circo 2. —Entrada general 12 cuartos. —Medias entradas 1 real.

La funcion dará principio á las 9 y las puertas de la plaza se abrirán á la una.

ANUNCIOS.
SIRVIENTE.
 José Sanchez, soltero, de 25 años,

desea colocarse para el servicio interior ó para guiar una tartana. Se dará razon casa del señor Ubeda, almacén de abacería de la plaza de Sto. Domingo. 8-2

NODRIZA.
 I. Abel Conejero Gil, de 26 años, viuda, leche de un mes. Darán razon calle de Pocotrigu, 23. 8-2

NODRIZA.
 Juana Marin, de 19 años, casada, primeriza, leche de cuatro meses, huertana y á la vista saludable, busca cria para la casa de los padres. Plano de S. Francisco, núm. 2, cerrajería. 8-5

SIRVIENTE.
 Manuel Lopez, soltero, desea colocarse ya para encargarse de un carruaje de uno ó dos caballos ó para el servicio interior de casa. Darán razon calle de Florida Blanca, núm. 34, tintorería. 8-7

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

Se venden dos arados de dos timones, casi nuevos, con cameta y estiva de hierro de un sistema nuevo, y muy apropiado para la labor de viñedos etc. El maestro aperador del camino Nuevo, Alberto Sevilla, los tiene de manifiesto. 10-10

Fées de vida.
 Se venden en la comision de Almazan.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS
logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, púldices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. **Extracto de 69.000 curaciones.**—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica Du Barry de Londres*; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía, la publica en los términos siguientes: Roma, 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo de que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes.—Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.

Certificado núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario yaun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios mélos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La *Revalenta arábica*, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles (Saine y Loire): Bendito sea Dios! La *Revalenta arábica* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago: sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compard, cura.—Núm. 44.816. El señor arzobispo Alex. Stuardo, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210 El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago que le había hecho provocar 15 ó 16 veces por dia durante ocho años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422. El señor Baldwin de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860. La señorita Gallard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1867 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^o, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn. Se vende

TAMBIEN el chocolate de *Revalenta de Du Barry en polvo.*

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza ni irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 208 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, y en todas las principales droguerías y boticas de las provincias. 52-38

CALENDARIOS PARA 1868,

únicos aprobados por la autoridad eclesiástica Y ARREGLADOS

PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales, y arreglo de fiestas decretado por S. S.,

Y CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON JOAQUIN YAGÜE,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON MARIANO CASTILLO,

de que es propietario

EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Seis cuartos cada calendario.

PILULES DE HOGG

1.^o PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borréll hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

MANOS Y GRANOS DEL ROSTRO
LA LECHE ANTEFELICA
disipa y evita eridides, pecas, color asolado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr. PARIS
CALLE DE LA BOULEVARD SAINT-DONAT

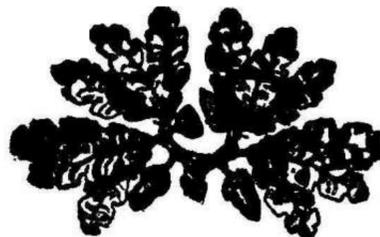
Precio 24 rs.—La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. R. Almazan y Martin.

La Correspondencia DE ESPAÑA.

En vista del último prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introduciría en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de *La Correspondencia*, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edición de dicho periódico, tanto á los que la toman en el citado despacho de Murcia, como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs ejemplar en la comision de Almazan y librería de Molina

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1868

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE. Cuadros de costumbres,

por FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.^o francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.^o de enero (si Dios quiere y si la censura no se opone.)

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA PAZ, 1/2.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.

EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde.

Precios de suscripcion.—En trimestre 32 rs.

Las Novedades.

Diario liberal.

Precios de suscripcion.—Edicion grande de tres meses, 46 rs.—Edicion mediana, tres meses, 18 rs.

La Nueva Iberia.

Diario liberal.

Precios.—Edicion grande, 54 rs. trimestre, 102 semestre, y 260 al año. Edicion pequena, 16 rs. trimestre y 30 el semestre.

Se suscribe en la Comision de Almazan.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métricas decimales y vice-versa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.